CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que el señor (a) **YASMINE GAVIRA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 31.323.900 suscribió (3) contratos de prestación de servicios con esta entidad, el primero de ellos desde el día once (11) de junio del año 2019, hasta diez (10) de octubre de 2019, el segundo desde el día once (11) de octubre de 2019, hasta el día siete (7) de noviembre de 2019 y el tercero desde el ocho (8) de noviembre de 2019, hasta el día veinticinco (25) de noviembre de 2019 en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ejerció su actividad profesional como **RECREADORA** del **PROGRAMA VIVE EL PARQUE** en contrato con **LA SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE,** en el cual percibió a título de honorarios de acuerdo a la propuesta de servicios presentada por el contratista la suma de **UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.639.899)** como honorarios mensuales.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2020

Atentamente,

GLORIA MONTOYA.
Coordinadora de Proyectos
Teléfono: 4384820 Ext.201

FLUVIAL SERVICIES S.A.S

NIT: 900584638-9

Santiago de Cali, octubre 23 de 2017

HACE CONSTAR:

Por medio de la presente certifico que la señora **YASMINE GAVIRIA GOMEZ** con cedula de ciudadanía N° **31.323.900**, laboró en nuestra empresa **FLUVIAL SERVICIES S.A.S** con Nit: 900584638-9 desempeñando el cargo de **Coordinadora de Eventos Recreativos del área de Talento Humano** y contrato laboral desde Marzo 01 de 2015 hasta el 30 de Noviembre de 2015.

Esta certificación se expide en Santiago de Cali, veintitrés (23) días del mes de octubre de 2017 a solicitud del interesado.

GABRIEL FEDERMAN ORTIZ SEGURA
Gerente General.
C.C. 79.720.136 de Bogotá.

Dirección: Carrera 56 # 7-156 Oeste Brisas de Guadalupe casa 11
Teléfonos: 3117239324
Mail fluvial.servicies.sas@gmail.com
Cali-Valle del Cauca-Colombia

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado No. 02204-2019

Santiago de Cali, 11 de junio del 2019

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

La Señora YASMINE GAVIRIA GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 31.323.900 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaría de Deporte y Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1.3781 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como recreador(á) para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado Recreación a través de juegos tradicionales en el Municipio de Santiago de Cali con B.P. No. 05-044435.	$3.000.000	01 de diciembre 2017	29 de diciembre 2017
4162.010.26.1.870 de 2018	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Recreador(a) para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado; RECREACIÓN CON PROGRAMAS LUDICOS Y	$16.995.000	07 de febrero 2018	31 de diciembre 2018

Scanned by TapScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificado No. 02204-2019

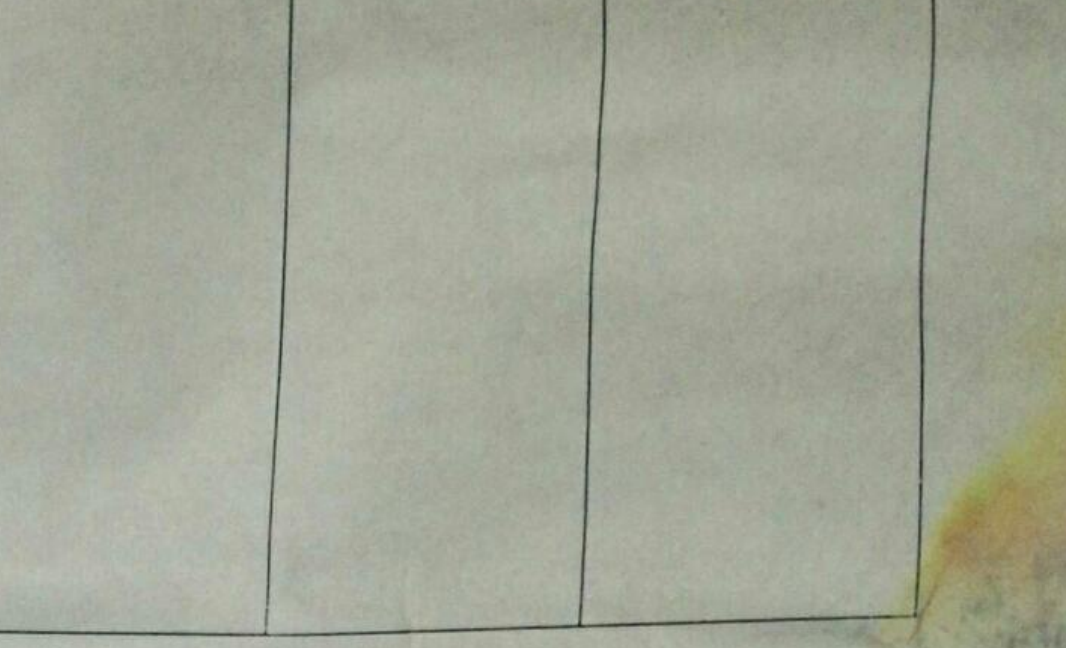
	RECREATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 05044500			
4162.010.26.1.0741 de 2019	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como Recreador(a) para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado; RECREACION CON PROGRAMAS LUDICOS Y RECREATIVOS PARA PERSONAS ADULTAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. BP 05044500	$5.100.000	22 de febrero 2019	22 de mayo 2019

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión



Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Scanned by TapScanner